

CUENTA PÚBLICA 2014

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

MISIÓN

Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas, quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

VISIÓN

Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas, en la enseñanza de la medicina y en proyectos de investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del

Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención a la salud, que impacte en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Continuar con el desarrollo de grupos de investigadores que mantengan al Hospital como una de las instituciones líderes para la generación de conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico y experimental de las ciencias de la salud.
- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las especialidades y subespecialidades y alta especialización, (así como la formación de grupos de estudio e las áreas paramédicas, para la integración de éstas a un nivel avanzado.
- Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades de las especialidades y subespecialidades y alta especialidad que se otorgan en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos.
- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 91.8 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Lograr el 81.6 por ciento de ocupación hospitalaria.
 - ◆ Lograr que el 57.7 por ciento de los ingresos hospitalarios sean programados.
 - ◆ Obtener el 80.0 por ciento de satisfacción del usuario por la atención recibida.
 - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 3.6 casos de infecciones nosocomiales (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ Lograr un porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 80.0 por ciento, conforme a la Norma SSA 004
 - ◆ Alcanzar el 100.0 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas.
 - ◆ Obtener el 39.4 por ciento de cirugías de corta estancia.
 - ◆ Surtir en forma completa el 92.1 por ciento del total de las recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ Otorgar 1,209.7 consultas anuales por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ Lograr el 99.0 por ciento de pacientes clasificados en los niveles socioeconómicos inferiores a 4
 - ◆ Lograr una eficacia del 100.0 por ciento en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 8.0 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
-

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA

- ◆ Lograr el 100.0 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 8.0 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 50.3 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Alcanzar una eficacia del 100.0 por ciento en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr el 99.7 por ciento de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
 - ◆ Alcanzar el 100.0 por ciento de aprobación de profesionales en formación no clínica.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficiencia terminal de posgrado no clínico.
 - ◆ Obtener 9 de calificación manifestada por los profesionales que concluyen posgrado (encuestados).
 - ◆ Lograr que el 83.3 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes de otros posgrados sean capacitados en actividades docentes.
 - ◆ Lograr que el 81.3 por ciento de los investigadores institucionales pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto de 11.9 por ciento de los artículos publicados en revistas indexadas de los niveles III a VII respecto al año previo.
 - ◆ Lograr una tasa de proyectos de investigación concluidos del 100.0.
 - ◆ Obtener un promedio de productos por investigador del Sistme Institucional de Investigadores del 5.9.
 - ◆ Lograr una tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación de -36.7 por ciento.
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 33.5 por ciento.
 - ◆ Lograr un 29.1 por ciento de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
 - ◆ Lograr que el 36.7 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas indexadas de los grupos III, IV y V.
 - ◆ Alcanzar un promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador de los niveles C, D, E y F de 3.0.
 - ◆ Obtener una tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes de 1.8.
 - ◆ Lograr una ocupación objetiva de plazas de investigador de 100.0 por ciento.
 - ◆ Obtener una tasa de variación de proyectos financiados por CONACyT de 50.0 por ciento.
 - Durante el año 2014, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 43,940 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 47,824 egresos totales generados.
 - ◆ 82.2 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 272,325 días paciente y 331,344 días cama disponibles.
 - ◆ 87.8 por ciento, 960 usuarios dijeron estar satisfechos por los servicios prestados, de un total de 1,093 encuestados.
 - ◆ 4.0 de tasa de infección nosocomial (por 100 egresos hospitalarios), resultado de 1,971 episodios de infección en 47,824 egresos hospitalarios.
-

- ◆ 1,808 expedientes clínicos revisados aprobados de 2,211 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional, con un cumplimiento de 81.8.
 - ◆ 70,185 sesiones de rehabilitación realizadas de 64,525 programadas con un cumplimiento del 108.8 por ciento.
 - ◆ 25.4 por ciento de cirugías de corta estancia realizadas, resultado de 2,805 cirugías de corta estancia de 11,048 cirugías realizadas.
 - ◆ 99.5 por ciento de recetas surtidas en forma completa de un total de 500,644 recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ 99.7 por ciento de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4, de un total de 64,237
 - ◆ 1,234.2 consultas por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ 59.0 por ciento de ingresos hospitalarios programados.
 - ◆ 108 de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 98.5 por ciento de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 8.9 de calificación en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ 100.0 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.1 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 56.4 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 110.4 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
 - ◆ 99.0 por ciento de eficacia en la aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
 - ◆ 87.6 por ciento de aprobación de profesioanles en formación no clínica.
 - ◆ 94.3 por icento de eficiencia terminal de posgrado no clínico.
 - ◆ 9.0 por ciento de calificación manifestada por los profesionales de la salud que concluyen posgrados no clínicos encuestados.
 - ◆ 83.3 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes de otros posgrados, capacitado en habilidades docentes.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico.
 - ◆ 9.1 por ciento de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 56.4 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 110.4 por ciento de eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.
 - ◆ 84.4 índice de investigadores de alto nivel.
 - ◆ -3.4 por ciento de tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
 - ◆ 28.2 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas de un total de 202 publicaciones.
-

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA

- ◆ -10.7 tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes.
 - ◆ -18.5 tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación.
 - ◆ 2.6 promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador (C,D,E y F).
 - ◆ 34.3 por ciento de presupuesto complementario obtenido para investigación.
 - ◆ 6.3 promedio de productos por investigador del sistema institucional.
 - ◆ 27.4 por ciento de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
 - ◆ 100.0 por ciento de ocupación de plazas de investigador.
 - ◆ 50.0 satisfacción de variación de proyectos finalizados por conacyt.
 - ◆ 100 por ciento de acciones realizadas a la infraestructura e instalaciones de la unidad médica.
 - ◆ 64.8 por ciento en profesionalización de los recursos humanos a través de la capacitación gerencial y técnica en la Secretaría de Salud, al capacitar a 3,759 personas de 5,800.
 - ◆ -6.4 por ciento de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica en los dos últimos ejercicios, al capacitar a 5,373 trabajadores.
 - ◆ 92.6 por ciento de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica, capacitando a 1,346 personas.
 - ◆ 61.3 por ciento de personas susceptibles de capacitar en materia gerencial y técnica, logrando capacitar a 1,180 trabajadores.
 - ◆ 220 cursos impartidos en materia gerencial y técnica de los 226 programados.
 - ◆ 102.7 por ciento de cursos que cumplen con los objetivos establecidos.
 - ◆ 2,893 personas participaron en la Detección de Necesidades de Capacitación de un total de 2,430 trabajadores.
 - ◆ 95.3 por ciento de identificación de temas de capacitación enfocados a la mejora de las funciones.
 - ◆ 75 cursos de capacitación contratados con proveedores de 12 cursos programados.
-